III. Otras Resoluciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 28 de octubre de 2004, sobre relación definitiva de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación en concesión administrativa de la finca rústica "El Verdugal" en los términos municipales de Tejeda del Tiétar y Pasarón de la Vera.

Una vez vistas e informadas las alegaciones efectuadas a la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de adjudicación en concesión administrativa de la finca rústica: "El Verdugal" en los términos municipales de Tejeda del Tietar y Pasarón de la Vera de la provincia de Cáceres, de acuerdo con los previsto en el apartado VI-2 del Pliego de Bases del Concurso publicado por Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de 2 de julio de 2004 (D.O.E. nº 79, de 10 de julio de 2004) y una vez examinadas por el equipo técnico de valoración y a la vista del Informe Técnico-Jurídico emitido al efecto; del Informe del Servicio de Ordenación de Regadíos y de la Propuesta que efectúa la Dirección General de Estructuras Agrarias:

Se hace pública en el Anexo I de esta ORDEN la relación definitiva, de admitidos con su puntuación y de excluidos, que además, se notificará de forma individual, por la Dirección General de Estructuras Agrarias a cada uno de los interesados, incluyendo la contestación a las alegaciones, a aquellas entidades asociativas que las hubieran presentado.

La toma de posesión de la finca, se efectuará dentro de los diez días siguientes, a la publicación de esta Orden en el Diario Oficial de Extremadura, debiendo recibir previamente, la entidad adjudicataria el título de concesión administrativa, con los derechos y obligaciones de la misma.

La alusión a las letras: A) B) C) D) E) F) y G) con la puntuación en cada caso, está referida al apartado VII, relativo al BAREMO del citado Pliego de Bases del Concurso, publicado por Orden de esta Consejería, de 2 de julio de 2004 (D.O.E. nº 79, de 10 de julio de 2004) donde se especifican los conceptos con los puntos que a cada uno se le asignan.

Mérida, a 28 de octubre de 2004.

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,
JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ

ANEXO I

ADMITIDOS

Titulares	A 0-15	B 0-8	C 0-3	D 0-3	E 0-6	F 0-6	G 0-6	Total Puntos
Frutícola El Barrillo, S.L.	11	7	0	1	4	6	6	35
Sistemas Integrados de Logística Alimentaria	9	6	0	1	5	2	4	27
Frumaex, Sdad. Ltda.	5	3	0	1	3	3	2	17

EXCLUIDOS

Ninguno